San Lorenzo, 02 de julio del 2018.-

ORDEN DE PROVISION N° 45

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
5	1 Unidades	Sello automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	45.000	**Unidad de Asuntos Interinstitucionales**	**2 DIAS HABILES**
8	1 Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm	80.000	80.000		
11	2 Unidad	Sello de plástico común. Sello de 1 o 2 líneas hasta 6cm. (Base plástico duro)	24.000	48.000		
20	1 Unidad	Sello de plástico común. Sello rectangular 11 a 20 línea hasta 9 cm., con recuadro entorno (Base plástico)	120.000	120.000		
	TOTAL			293.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2800[illegible]5

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos